

**LA MISTERIOSA PRESENCIA EN MEXICO DE DON
ANTONIO DE BENAVIDES, EL TAPADO**

1683-1684

NOTA

En los últimos días de la invasión de Veracruz por los piratas que comandaba Lorencillo, cuando todavía se hallaban en la Isla de Sacrificios, llevándose rico botín después de saquear el puerto, se presentó un extraño personaje que más propio parece de las relaciones de fantasía de una novela romántica que de los hechos auténticos a que se debe la Historia.

En esos días llegó la flota de don Diego Zaldívar. ¿Es posible creer que a su bordo trajera a tan misterioso visitante, burlando las severas requisas del Tribunal de la Contratación, que vigilaba estrechamente la salida de navíos de Cádiz; único puerto español habilitado para el tráfico a Indias? Confusos son los medios de que se valió esa figura tan envuelta en los arcanos.

Lo cierto es que el martes 11 de mayo de 1683, cuando prevalecían en la sede del virreinato las inquietudes que causaron los bucaneros presentes en Veracruz, llegó correo de este puerto con noticias de la llegada de un Visitador.

La venida de un funcionario de esta categoría producía grandes ansiedades al gobierno virreinal. Significaba rigurosos exámenes a su actuación, que en la actualidad a que nos referimos revestía características de gravedad por las negligencias que aprovecharon los filibusteros en la deleznable defensa del puerto y la ingenua irrisión con que habían consumado el asalto.

El correo de Veracruz que llegó a México el martes 11 de mayo de 1683, particularizaba la "nueva de que viene

ya caminando el que dicen es Visitador, y se llama don Antonio de Benavides". (1)

A su paso por Puebla de los Angeles fué aprehendido por el Oidor Lic. don Frutos Delgado, quien fué enviado por el Virrey Marqués de la Laguna y Conde de Paredes don Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, para requisar las credenciales del extraño Visitador. Se refiere la forma de su aprehensión del modo siguiente:

"El día miércoles 19 del mismo mayo llegó la noticia diciendo que venía un Visitador, dizque venía a examinar los preparativos de la guerra, llamado por los castellanos, armas y todo cuanto se hallaba en esta ciudad de los Angeles. Para esto inmediatamente se echaron pregones para que todos los que tuvieran aparatos de guerra, como pólvora, balas, dinero y todo lo necesario para atacar al enemigo, inmediatamente se le entregara al Alcalde Mayor don Anastasio. (2) Mas habiendo estado en este lugar los días jueves, viernes, sábado y domingo, trató de volverse para Veracruz. Pero habiendo llegado a noticia del Virrey que se hallaba en México la llegada del Visitador, luego envió a don Fruto para que lo aprehendiera a causa de que solamente había llegado a Cuetzlaxcoapan. Pues dijo el Virrey: "Si en efecto fuera verdadero Visitador, hubiera llegado a México para que, presentándoseme, lo hubiera dado a reconocer. Mas no lo ha hecho así. Por tal motivo es de creerse que sea compañero de los ingleses que entraron a Veracruz". Así es que don Fruto se puso prontamente en cami-

(1) LIC. ANTONIO DE ROBLES, "Diario de Sucesos Notables, escrito por el..., y comprende los años de 1665 a 1703", Tomo I, en Documentos para la Historia de México, Vol. II (México, 1853), p. 370.

(2) Anastasio Coronel de Benavides, Alcalde Mayor de Puebla, 1682-1684.

JUAN ENRIQUE PALACIOS, Puebla, su Territorio y sus Habitantes (México, 1917), p. 711.

no para Cuetlaxcoapan a cumplir con lo mandado y saber si en efecto sólo a Cuetlaxcoapan había llegado el Visitador. Luego que dijeron que así había sido, continuó su camino después de haberlo buscado por toda la ciudad. Y habiéndolo alcanzado en la villa de Orizaba, lo mandó prender e inmediatamente lo puso en la cárcel, asegurándole las manos con esposas. Después lo condujo a Cuetlaxcoapan, arribando a las ocho de la mañana del martes primero del mes de junio del referido año con dirección a la casa de don Juan Dávila, que se hallaba junto a la carnicería que sube para Santa Catarina. Luego que llegó al umbral de la casa, salió don Fruto de su carroza y fué extirando al Visitador con una cadena de oro para meterlo adentro. Hecho esto, mandó poner inmediatamente centinelas para que cuidaran, como con efecto lo hicieron, las puertas, ventanas, zaguán.

“Al sacarlo al otro día de Cuetlaxcoapan, lo aseguraron con grillos de hierro en los pies, y así lo condujeron hasta México, de donde mandaron noticia a Castilla para que se viera y determinara lo que se había de hacer con él. Le llamaban al Visitador “El Tapado”. (3)

A las nueve de la noche del 4 de junio entró en México la comitiva que traía preso a Benavides. El jueves 10 le tomaron sus declaraciones y lo remitieron a la Sala del Crimen. Y según el cronista Robles, al día siguiente el propio Virrey hizo “diligencias muy urgentes con don Antonio de Benavides para que declare su intención o muestre papeles, y no ha querido”. (4)

El 13 de junio, que fué domingo, “antes de las ora-

(3) JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ, Don Antonio de Benavides el Incógnito “Tapado”, en *Vidas Mexicanas*, 19, (México, D. F., 1945), pp. 95-7. Transcripción de la “Cartilla Vieja de la Ciudad de Puebla”, 1781.

(4) ROBLES, *Op. cit.*, pp. 374 y 376.

ciones bajaron a la cárcel de corte a don Antonio de Benavides". Y el lunes siguiente "lo encerraron en calabozo". (5)

Trató de suicidarse. El domingo 11 de julio, en su lecho, "le hallaron con un pañuelo que se iba a ahorcar". Y el miércoles siguiente "lo olearon en la bartolina". Que al clérigo que así lo asistía le "dió 1,000 pesos de manípulo; no lo quiso recibir el Cura y volviolos: estimó el Virrey la atención y los volvió, y se hizo con ellos un palio para el Santísimo". (6)

En carta que el Marqués de la Laguna y Conde de Paredes escribió a la Corona de España el 21 de agosto de ese mismo año le informaba a S. M. que en uno de los barcos llamados avisos había llegado a Veracruz el 25 de abril anterior, antes que la flota del General Zaldívar, "un hombre que dijo llamarse don Antonio de Benavides, Marqués de San Vicente, del Consejo de Guerra, Visitador General de lo Político y Militar, y Maestre de Campo de esas provincias, Castellano de Acapulco y Juez privativo de ambas jurisdicciones. . . ." Que lo había tratado con el desprecio que merecía un impostor, "tratándole como a loco". Que anteriormente estuvo en Puerto Rico, donde lo habían aceptado tanto que le rindieron homenajes por su Gobernador, batiéndole las banderas. Que en Veracruz "halló créditos de veneración". Y que en Puebla se le había aprehendido por órdenes suyas, traído a México se le había procesado y comprobada su superchería se preparaba su sentencia de muerte.

El Rey contestó al Marqués de la Laguna y Conde de Paredes en Real Cédula, fechada en Madrid el 23 de enero de 1684, para referirse a su citada carta y manifestando

(5) ROBLES, 377.

(6) ROBLES, 379 y 380.

que esperaba ulteriores informes. Y que al Gobernador de Puerto Rico se le tomarían cuentas en el Juicio de Residencia por esos homenajes. Es el documento Núm. I que ahora publicamos.

Hasta el año siguiente, 1684, no se procedió formalmente en México contra Benavides. El Virrey se había estado ocupando en averiguar las culpas de las autoridades de Veracruz en la entrega de ese puerto a los bucaneros, como también el engaño del falso Visitador a quien habían admitido. Personalmente fué el Virrey a Veracruz para esas investigaciones y a su regreso pudo procederse contra Benavides.

El 10 de julio de 1684 lo metieron en capilla para ahorcarlo, conforme a sentencia. Al día siguiente, martes, el reo llamó al Secretario Castillo "para hacer una declaración". El miércoles 12 "sacaron por las calles acostumbradas a ahorcar a don Antonio de Benavides, el Tapado". Coincidió la ejecución con un eclipse de sol ese mismo día, causando más sensación en la muchedumbre que se agolpó a presenciar aquel acto. Después de ahorcado, le cortaron la cabeza y las manos. Aquélla y una de éstas fueron expuestas en Puebla. La otra mano quedó en México, también expuesta. (7)

El acta de su entierro se registró como sigue:

"Don Antonio de Benavides, llamado El Tapado.—En doce de julio de mil seiscientos y ochenta y cuatro años, ajusticiaron a don Antonio de Benavides, soltero por cognomento El Tapado, que desde que vino al puerto de la Veracruz le trajeron a la cárcel. Enterróse en la Misericordia". (8)

(7) ROBLES, 403.

(8) Archivo parroquial de la Catedral de México, D. F., entierros, libro II, folio 204.

En el documento Núm. II que ahora publicamos, Real Cédula fechada en Aranjuez el 28 de abril de 1685, se acusa recibo al Virrey de su carta del 20 de agosto de 1684 en que informó haberse ya ahorcado a Benavides "por tumultante, habiéndose averiguado llamarse Antonio Frois Melo, aunque mantuvo siempre ser don Antonio de Benavides".

Frois Melo más parece francés o portugués que español.

J. Ignacio Rubio Mañé.

Riva Palacio afirma que la ejecución fué el 14 de julio de 1684. Los documentos que transcribimos demuestran que fué el 12. Véase GRAL. VICENTE RIVA PALACIO, México a Través de los Siglos, II, El Virreinato, pp. 640-1..

I

El Rey.—Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, Pariente, de mi Consejo, Cámara y Junta de Guerra de Indias, mi Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias de la Nueva España, y Presidente de mi Audiencia Real de México, o a la persona o personas a cuyo cargo fuere su gobierno. En carta de veintiuno de agosto del año pasado de mil y seiscientos y ochenta y tres, dais cuenta de que en el aviso que llegó a este reino (antes que la flota del cargo del General don Diego Fernández de Zaldívar), a veinticinco de abril antecedente, fué un hombre que dijo llamarse don Antonio de Benavides, Marqués de San Vicente, del Consejo de Guerra, Visitador General de lo Político y Militar, y Maestre de Campo de esas provincias, Castellano de Acapulco, y Juez privativo en ambas jurisdicciones, y que desde luego hicisteis de él el desprecio y poco caso que era justo, tratándole como a loco. Que fué tanta la aceptación que halló en algunos, así en Puerto Rico (donde su Gobernador le batió la bandera) como en la Veracruz, donde halló créditos de veneración; que bastó para que se introdujese a presentar los despachos; que luego enviasteis orden a la ciudad de la Puebla (adonde se hallaba), mandándole apresurase su viaje, subiendo por la posta a esa ciudad de México, y que habiéndose excusado de hacerlo, se conoció su loca ignorancia, y disteis orden para que se le prendiese, como se ejecutó, y lo que daba en esa ciudad, y entendiendo en su causa la sala del crimen, y estaba en estado de comprobación y para sentenciarla, y juzgando será con castigo de muerte, de que avisaréis y

encargáis se mande tener cuenta en las partes donde con- venga, para que no se dejen embarcar semejantes sujetos.

Y vista vuestra representación en mi Consejo Real de las Indias, ha parecido avisaros del recibo de vuestra carta, y que se espera deis cuenta en la primera ocasión que se ofrezca, con toda individualidad, de lo que en este negocio se hubiere ejecutado, así para hallarme con noticia de ello, como para que el castigo que se le diere sirva de escarmiento a otros, y en cuanto haberle batido la bandera el Gobernador de Puerto Rico, se ordena al juez que le toma la residencia, que si esto fuere cierto le haga cargo de ello, por la ligereza con que se portó faltando en lo que ejecutó, a su obligación y a las reglas militares, de que se os da noticia, para que lo tengáis entendido. Fecha en Madrid, a veintitrés de enero de mil y seiscientos y ochenta y cuatro años.

YO EL REY.—(Rúbrica.)

Por mandado del Rey nuestro señor.

Francisco de Salazar.—(Rúbrica.)

(Cinco rúbricas.)

(Al margen:) Duplicado.—Oficio.

— Al Virrey de la Nueva España, que se espera dé cuenta de lo que se hubiese ejecutado en la causa que se seguía contra don Antonio de Benavides, y avisándole lo que se ordena al juez, de la residencia del Gobernador de Puerto Rico.

Corregido.—(Rúbrica.)

Ramo Reales Cédulas.

Vol. 20.

Fs. 5-6.

II

El Rey.—Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, Pariente, de mi Consejo, Cámara y Junta de Guerra de Indias, mi Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias de la Nueva España, y Presidente de mi Audiencia Real de México, o a la persona o personas a cuyo cargo fuere su gobierno. En el segundo aviso que despachasteis, llegó a estos reinos, a diecinueve de marzo próximo pasado, se recibieron algunas cartas vuestras, y entre ellas una, de veinte de agosto del año pasado de mil y seiscientos y ochenta y cuatro, en que en cumplimiento de lo que os ordené por despacho de veintitrés de enero de él, avisáis que habiéndose seguido en la sala del crimen y en esa Audiencia la causa de un hombre que dijo llamarse don Antonio de Benavides, y sentenciándose resultó el haberle ahorcado por tumultante, habiéndose averiguado llamarse Antonio Frois Melo, aunque mantuvo siempre ser don Antonio de Benavides, con cuyo fin habían cesado todos los inconvenientes que en esa tierra, y naturales crédulos, causaba su vida, como constaba de la sentencia inclusa en el testimonio que remitís.

Y visto en mi Consejo Real de las Indias, ha parecido avisaros de su recibo, para que os halléis con esta noticia. De Aranjuez, a 28 de abril de 1685 años.

YO EL REY.—(Rúbrica.)

Por mandado del Rey nuestro señor.

Antonio Ortiz de Otálora.—(Rúbrica.)

(Cinco rúbricas.)

Registrada.—(Rúbrica.)